



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA
CONTABILIDAD GENERAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD

MAHP03.03.01.18.P20.F01

VERSIÓN

3

FECHA DE ENTRADA EN
VIGENCIA

15/ene/2019

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	OLVEIN OTERO VARGAS	2. Ficha No.	19	7534
3. Contrato No.	4162.010.26.1.1689	4. RUT/NIT	16.615.429	4
5. Régimen Tributario Renta	REGIMEN ORDINARIO	6. Actividad Económica	Principal	8552
7. Régimen Tributario Ventas	NO RESPONSABLE DEL IVA		Contractual	8552
8. Régimen Simple de Tributación	SI () NO (X)	11. ESAL	SI () NO (X)	
9. Tipo de Entidad	N/A	10. Orden	N/A	
12. Dependencia - Centro Gestor	DEPORTES Y RECREACION	13. CDP No.	3500109066	
14. Valor Total del Contrato	\$ 2.760.000	15. Valor IVA	\$ -	
		16. Impuesto Consumo	N/A	

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT

CONCEPTO	19. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
17. DEDUCCIONES				
Contribución Especial - CE (Contrato de Obra)		X		5.0
Pro-Cultura - EC > a UVT 4,072 (Mayor a \$ 139,547,440)		X		1.0
Pro-Desarrollo - EP < a 2.196 UVT (De \$1 A \$75,256,919)			X	1.0
Pro-Desarrollo - EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A \$75,256,920)		X		3.5
Pro-Univalle - EV			X	2.0
Pro-Hospital - EH			X	1.0
Pro-Unipacífico - EU Cuota Mensual > 6 SMLV (Mayor a \$4,968,696)	\$ 2.760.000	X		0.5
Prestación de Servicios Persona Natural		X		0.5
Pro-Unipacífico - EU Todo Tipo de Contrato		X		1.0
Pro-Unipacífico - EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales			X	10*1000
18. RETENCIONES				
RETE ICA - IV - IC - II - IF - IS	IS 5		X	
Retefuente - RD - RS - RH - RC - RA - RO - RF		X		
Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW	RH		X	
Factor Multiplicador		X		2
RETE IVA - RI		X		15.0

20. VALOR UVT AÑO 2019 \$34,270

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACIÓN

21. ANTICIPO	SI	NO	X	%	VALOR
22. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	5505050075	VALOR DÉBITO	\$ 2.760.000,00	VALOR CRÉDITO	\$ 2.760.000,00
	2490540000				
23. FORMA DE PAGO	24. OBSERVACION	25. VALOR	26. PORCENTAJE		
2 CUOTAS		\$ 1.380.000,00	0%		

27. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO " FORMACION DEPORTIVA INICIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" BP 05044518,

28. OBSERVACIONES

Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo No Laborales.
Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el artículo 392 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo No Laborales.
Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el artículo 392 del E.T.

29. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO

ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011. RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS

NOMBRE	INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

30. ELABORÓ

JORGE CARMONA

31. FECHA

28/02/2019

32. REVISÓ